

Edomex espera reforma nacional para hacer cambios locales: Duarte

Marco electoral.

Es mejor ir en paralelo con el proceso federal, incluyendo una posible separación de comicios

CLAUDIA HIDALGO
TOLUCA

El secretario general del Gobierno del Estado de México, Horacio Duarte Olivares, indicó que, para llevar a cabo la reforma electoral en la entidad, primero van a esperar las definiciones que se tomen a nivel nacional, en especial con la petición que existe de separar la elección de ediles y diputaciones, de la del Poder Judicial, para ir en línea con los grandes ajustes.

Sobre el adecuar el arranque del proceso electoral local en la entidad, donde se busca adelantarlos cuatro meses, como estaba antes, para que las autoridades electorales tengan más tiempo de organizar los comicios, dijo que se revisará en su momento, pero advirtió que es mejor ir en



No puede haber cambios que sean contrarios al planteamiento federal, expresó. T. CONTRERAS

paralelo con el proceso federal que actualmente arranca en septiembre y no hasta enero, como ocurre en el estado.

Indicó que se han tenido pláticas con los diferentes partidos

políticos para plantear preocupaciones, por ejemplo, lo relacionado con el tema de elección judicial, pues ahora el INE planteó separar la elección y se han escuchado voces similares en el

Estado de México que quieren que la elección de autoridades partidarias y la judicial se lleven por separado.

El tema está en revisión, pero van a esperar la reforma nacio-

nal porque si hacen ajustes que no coincidan o sean contrarios al planteamiento federal se van a anular todos los ajustes y será necesario hacer nuevos cambios.

Puede no haber reforma

“Vamos a homologarlo, puede cambiar el modelo, pero vamos a esperar lo que presente la comisión que encabeza el compañero Pablo Gómez y lo que se discuta. No es un secreto que, si no hay una mayoría calificada de entrada del bloque mayoritario, no va a haber reforma”, acotó el encargado de la política interna del gobierno estatal.

Sobre el tema presupuestal para el IEEM, destacó que en su momento, cuando sea necesario, se revisará la petición que haga el Consejo General al Ejecutivo, igual que ocurrió en el 2025, en el cual no se tenía previsto el dinero de la reforma judicial y se le dio 90% de la ampliación y se pudo cumplir con todo.

“Así funciona mejor porque si lo metes desde el presupuesto original se genera esta llamada presión del gasto y el año siguiente lo tienes que considerar y afortunadamente, solo es un tema incluso contable de que no vas aumentando las partidas exponencialmente cada año, porque tenemos un modelo de gestión de presupuesto donde no siempre hay elecciones”.